

BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA



Edición a cargo de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos y Legales, 22 de Noviembre de 2023 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2023 N° 578

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_ Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- **INTENDENTE MUNICIPAL**
Esc. Fernando Fabio Cotillo
- **SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL**
Sr. Juan Carlos Gómez
- **SECRETARÍA DE GOBIERNO**
Dr. Carlos Alfredo Aparicio
- **SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA URBANA**
Sr. Pablo Calicate
- **SECRETARÍA DE HACIENDA**
CPN Pablo Martín Guerrero
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Sra. Elizabeth Pintos
- **SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN**
Sra. Tania Sasso
- **SECRETARÍA DE MUJERES, GENEROS E IGUALDAD**
Sra. Cristhel Yacante
- **SECRETARÍA DE SERVICIOS**
Sr. Rubén Contreras
- **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**
M.M.O. Carlos Ibarra
- **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN URBANA**
Sr. José Butel
- **SECRETARÍA DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO**
Prof. Sandra Díaz
- **SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**
Sra. Silvina Sotomayor

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- **PRESIDENTE H.C.D.**
Sr. Miguel Troncoso
- **VICEPRESIDENTE 1º**
Sr. Juan Carlos Juárez
- **VICEPRESIDENTE 2º**
Sra. Paola Álvarez
- **CONCEJAL**
Sr. Gabriel Murua
- **CONCEJAL**
Sr. Cristian Bazán
- **SECRETARIO LEGISLATIVO**
Sr. Gustavo AVECILLA
- **SECRETARIA ADMINISTRATIVA**
Sra. Marisa Lucanera
- **SECRETARIO DE PRENSA Y PROTOCOLO**
Sr. Néstor Vivar

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES N° 1 y 2

- **JUEZ DE FALTAS**
Dr. Daniel Emilio Aybar

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

- Sra. Norma Beatriz Aybar

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1463/23 – Dto. N° 1464/23 – Dto. N° 1465/23 – Dto. N° 1466/23 – Dto. N° 1467/23 – Dto. N° 1471/23 – Dto. N° 1475/23 – Dto. N° 1476/23 – Dto. N° 1477/23 – Dto. N° 1478/23 – Dto. N° 1479/23 – Dto. N° 1480/23 – Dto. N° 1481/23 – Dto. N° 1482/23 – Dto. N° 1483/23 – Dto. N° 1484/23 – Dto. N° 1486/23 – Dto. N° 1487/23 - Dto. N° 1489/23 – Dto. N° 1490/23 – Dto. N° 1491/23 – Dto. N° 1492/22 – Dto. N° 1493/23 – Dto. N° 1494/23 – Dto. N° 1496/23 – Dto. N° 1697/23– Dto. N° 1698/23 – Dto. N° 1699/23 – Dto. N° 1700/23 – Dto. N° 1701/23 – Dto. N° 1702/23 – Dto. N° 1703/23 – Dto. N° 1704/23 – Dto. N° 1705/23 – Dto. N° 1710/23 – Dto. N° 1711/23 – Dto. N° 1712/23 – Dto. N° 1713/23 – Dto. N° 1714/23 – Dto. N° 1715/23 – Dto. N° 1716/23.....Págs.1/8

DECRETO N° 1463 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 28 Septiembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-6077-1;

ESTABLECESE, que el agente César VARGAS, D.N.I. N° 16.644.135, Legajo Personal N° 2743, continúa con la

COPIA FIEL B.O N° 578

percepción del Adicional por Especialización y Adicional por Altura, cumpliendo funciones como Jefe a Cargo de la División Carpintería, Subdirección de Obras Civiles, Servicios Especiales, Dirección de Obras Civiles, Subsecretaría de Obras Públicas, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
– Juan C. GOMEZ – C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1464 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 28 Septiembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-7619-1;

ADSCRIBASE, por el período comprendido desde el 01 de Enero de 2023 al 04 de Junio de 2023 inclusive. al agente **Sergio Darío VEGA, D.N.I. N° 31.007.091, Legajo Personal N° 8199**, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, al Ministerio de Desarrollo Social en la ciudad de Río Gallegos cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativo; encuadrado en la Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/09.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO –
Juan C. GOMEZ

DECRETO N° 1465 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 28 Septiembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-7619-1;

DISPONESE, a partir del 05 de Junio de 2023, el Cambio de Agrupamiento del agente **Sergio Darío VEGA, D.N.I. N° 31.007.091, Legajo Personal N° 8199**, quién pasará a integrar el "**Agrupamiento Servicios Generales**", establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto HCD N° 005/15, Capítulo VI - Artículo 20° y 21°, Inciso "a", desempeñando funciones como Operario en la Dirección Casa de Caleta (Localidad de Río Gallegos), Supervisión Casa de Caleta, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Coordinación General.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
– Juan C. GOMEZ

DECRETO N° 1466 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 28 Septiembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2020-2624-1;

RECONOCER, las Promociones de Módulo otorgadas a la agente **Lidia Beatriz GOMEZ, D.N.I. N° 21.353.197, Legajo Personal N° 3333**, conforme lo requerido por la Subsecretaría de Recursos Humanos, de acuerdo al siguiente detalle:

- A partir del 01/03/2011, la Promoción al Módulo "5" del Escalafón Municipal, quien se desempeñaba como Maestrana, Departamento Gimnasio "Chichino Ibáñez", Dirección Administración, Coordinación Deportiva, Supervisión de Deportes Comunitarios y Recreación, Supervisión Deportes y Vida Saludable, Supervisión Deportes Federados, Supervisión Administración y Seguridad, Subsecretaría de Deportes, Personal Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud
- A partir del 01/08/2018, la Promoción al Módulo "6" del Escalafón Municipal, quien se desempeñaba como Jefa a Cargo, Departamento Gimnasio "Chichino Ibáñez", Dirección Administración, Coordinación Deportiva, Supervisión de Deportes Comunitarios y Recreación, Supervisión Deportes y Vida Saludable, Supervisión Deportes Federados, Supervisión Administración y Seguridad, Subsecretaría de Deportes, Personal Planta Permanente, dependiente de la de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-
- A partir del 01/10/2018, la Promoción al Módulo "7" del Escalafón Municipal, quien se desempeñaba como Jefa a Cargo, Departamento Gimnasio "Chichino Ibáñez", Dirección Administración, Coordinación Deportiva, Supervisión de Deportes Comunitarios y Recreación, Supervisión Deportes y Vida Saludable, Supervisión Deportes Federados, Supervisión Administración y Seguridad, Subsecretaría de Deportes, Personal Planta Permanente, dependiente de

la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
– Juan C. GOMEZ – C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1467 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 28 Septiembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2020-2624-1;

DESAFECTASE, a partir del 20 de Agosto de 2020, a la agente **Lidia Beatriz GOMEZ, D.N.I. N° 21.353.197, Legajo Personal N° 3333**, como Jefa a Cargo del Departamento Gimnasio "Chichino Ibáñez", Dirección Administración, Coordinación Deportiva, Supervisión de Deportes Comunitarios y Recreación, Supervisión Deportes y Vida Saludable, Supervisión Deportes Federados, Supervisión Administración y Seguridad, Subsecretaría de Deportes, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
– Juan C. GOMEZ – C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1471 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 29 Septiembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8004-1;

DISPONESE, a partir del 01 de Julio de 2023, el Alta de la Docente **Sandra del Carmen SUAREZ, D.N.I. N° 21.353.120, Legajo Personal N° 1745**, como Directora Interina del Centro Municipal de Educación por el Arte, Supervisión de Cultura, Subsecretaría de Cultura, Personal Docente que revistará con un total de 3.100 puntos (Directora) en función y Treinta (30) horas Cátedras Titulares Licenciadas, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

ESTABLECESE, que la Docente mencionada continúa con la percepción del Adicional Especial Remunerativo Decreto N° 2157/2011 (Personal Docente).-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
– C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1475 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 02 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente Nº 2023-8609-1;

CALETA OLIVIA, 02 Octubre 2023

ABONESE, el Adicional por Tareas de Pavimentación y Bacheo de calles, a los agentes dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, conforme a lo estipulado en la Ordenanza Nº 5293, modificada por la Ordenanza Nº 6115, Decreto Promulgatorio Nº 1184/17 y Decreto Nº 1192/MCO/23, Ad Referéndum del Honorable Concejo Deliberante a los agentes que se detallan a continuación:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO Nº
1	CORDOBA Roberto	3697
2	GODOY Carlos	2150
3	MUSIQUEL Julio	3870
4	SILVA Juan Carlos	3839
5	VARAS Jorge	4987
6	LABADO Eduardo	2980
7	BIANCHI Marcelo	2816
8	PEREZ Juan Ramón	5536
9	MENDEZ Antonio	3341
10	TULA Marcelo	3201
11	SALINAS Luis	3483
12	PALADEO Bruno	2832
13	PEREZ Néstor	3046
14	ORQUERA Roque	2066
15	CORDOBA Franco	6593
16	JUSTINIANO Diego	3114
17	SARACHO Ramón	6660
18	VERA Edio Mauricio	6561
19	ALONSO Hugo	6009
20	BARRERA Daniel	6200
21	MERCADO ELBIO	3106

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
–Juan C. GOMEZ – C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO Nº 1476 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 02 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente Nº 2022-6379-1;

DESIGNASE, a partir del 01 de Febrero de 2023, al agente **Mario Francisco CHAVES, D.N.I. Nº 13.227.354, Legajo Personal Nº 3790**, como Jefe a Cargo del Inspección, Subdirección Catastro, Dirección Catastro, Supervisión Planeamiento Productivo, Subsecretaría Tierras y Catastro, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Planificación Urbana. Continuando con la percepción del Adicional Especial Remunerativo Decreto Nº 2157/2011 y Adicional por Función Administrativa.-

ABONESE, a partir del 01 de Febrero de 2023 el Adicional por Función Jerarquizada (Jefe de Departamento) conforme lo establece el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto Nº 005/HCD/15.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
–Juan C. GOMEZ – C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO Nº 1477 MCO/23.-**VISTO:**

El Expediente Nº 2023-8174-1;

ACEPTASE, a partir del 01 de Diciembre de 2023, la Renuncia por jubilación Ordinaria presentada por el agente **Miguel Ángel FERNANDEZ, D.N.I. Nº 12.246.505, Legajo Personal Nº 3567**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Obras públicas.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2023, 2º Semestre, Proporcional a Cinco (05) meses, Licencia Anual Ordinaria Año 2023, Proporcional a Once (11) meses: Abonar Cinco (05) días. Adicional por Jubilación: equivalente al doscientos por ciento (200%) de la asignación del Módulo de Revista, Ordenanza Municipal Nº 4872, Artículo 1º, Inciso "a", Decreto Promulgatorio Nº 1961/04 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
–Juan C. GOMEZ – C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO Nº 1478 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 02 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente Nº 2023-8432-1;

DESAFECTASE, a partir del 01 de Marzo de 2023, a la agente **Jessica Karina MUÑOZ, D.N.I. Nº 26.219.854, Legajo Personal Nº 5029**, como Jefa a Cargo de la Subdirección de Estadísticas, Dirección de Legajos, Supervisión de Recursos Humanos, Subsecretaría de Recursos Humanos, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Coordinación General.-

DESIGNASE, que a partir del 01 de Marzo de 2023, a la agente **Jessica Karina MUÑOZ, D.N.I. Nº 26.219.854, Legajo Personal Nº 5029**, como Jefa a Cargo de la Subdirección de Gestión de Personal Docente, Dirección de Legajos, Supervisión de Recursos Humanos, Subsecretaría de Recursos Humanos, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Coordinación General.-

ESTABLECESE, que la agente **Jessica Karina MUÑOZ, D.N.I. Nº 26.219.854, Legajo Personal Nº 5029**, continúa con la percepción de los Adicionales por: Especial Remunerativo Decreto Nº 2157/2011, Función Administrativa y Función Jerarquizada.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
–Juan C. GOMEZ – C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO Nº 1479 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 02 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente Nº 2023-8430-1;

DESAFECTASE, a partir del 01 de Marzo de 2023, al agente **Pablo Martín RAMOS VIDAL, D.N.I. Nº 29.294.160, Legajo Personal Nº 7022**, como jefe a Cargo en la División Mesa de Entradas, Dirección de Legajos, Supervisión de Recursos Humanos, Subsecretaría de Recursos Humanos, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Coordinación General.-

DESE DE BAJA, a partir del 01 de Marzo de 2023, el Adicional por Cargo (Jefe de División).-

DESIGNASE, a partir del 01 de Marzo de 2023, al agente **Pablo Martín RAMOS VIDAL, D.N.I. Nº 29.294.160, Legajo Personal Nº 7022**, como Jefe a Cargo del Departamento de Asignaciones Familiares, Título y Antigüedad, Subdirección de Asignaciones Familiares, Título y Antigüedad, Dirección de Legajos, Supervisión de Recursos Humanos, Subsecretaría de Recursos Humanos, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Coordinación General. Continuando con la percepción del Adicional Especial Remunerativo, Decreto Nº 2157/2011 y Adicional por Función Administrativa.-

ABONESE, a partir del 01 de Marzo de 2023, el Adicional por Función Jerarquizada (Jefe de Departamento) establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el personal Municipal, Decreto HCD Nº 005/15.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
–Juan C. GOMEZ – C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO Nº 1480 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 02 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8403-1;

RECONOCESE, a partir del 01 de Enero de 2023 al 30 de Abril de 2023 inclusive, los servicios prestados por el agente **Ignacio Gabriel César AIBAR, D.N.I. N° 41.958.677, Legajo Personal N° 8424**, como Auxiliar de Enfermería, dirección de Hogar de Ancianos, Dirección de Hogar de Ancianos, Supervisión de Hogar de Ancianos, Subsecretaría de Acción Social, Personal Planta Contratada con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
–Juan C. GOMEZ – C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1481 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 02 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-7957-1

DESIGNASE, a partir del 01 de Junio de 2023, a la **Sra. Daiana Agustina BUSTAMANTE, D.N.I. N° 41.094.319, Legajo Personal N° 8562**, como Asesora dependiente de Intendencia, Personal Cargo Político con la percepción del sesenta y cinco por ciento (65%) de la dieta del Intendente Municipal.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
–Juan C. GOMEZ – C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1482 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 02 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-7958-1

DESIGNASE, a partir del 01 de Junio de 2023, a la **Sra. Natacha Vanina ZONVI, D.N.I. N° 28.701.934, Legajo Personal N° 5966**, como Asesora dependiente de Intendencia, Personal Cargo Político con la percepción del sesenta y cinco por ciento (65%) de la dieta del Intendente Municipal.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
–Juan C. GOMEZ – C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1483 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 02 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8118-1

ACEPTASE, a partir del 01 de Diciembre de 2023, la Renuncia por Jubilación Ordinaria presentada por el agente **Castulo ALEMAN, D.N.I. N° 11.868.792**,

Legajo Personal N° 3393, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2023, 2° Semestre, Proporcional a Cinco (05) meses, Licencia Anual Ordinaria Año 2023, Proporcional a Once (11) meses: Abonar Cuarenta y Un (41) días. Adicional por Jubilación: equivalente al doscientos por ciento (200%) de la asignación del Módulo de Revista, Ordenanza Municipal N° 4872, Artículo 1°, Inciso "b", Decreto Promulgatorio N° 1961/04, Diagrama: veinticinco por ciento (25%) correspondiente al mes de Noviembre 2023 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
–Juan C. GOMEZ – C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1484 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 02 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8328-1

ACEPTASE, a partir del 01 de Diciembre de 2023, la Renuncia por Jubilación Ordinaria presentada por el agente **Víctor Hugo CAIGUARA, D.N.I. N° 16.016.315, Legajo Personal N° 2420**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2023, 2° Semestre, Proporcional a Cinco (05) meses, Licencia Anual Ordinaria Año 2023, Proporcional a Once (11) meses: Abonar Cuarenta y Un (41) días. Adicional por Jubilación: equivalente al trescientos por ciento (300%) de la asignación del Módulo de Revista, Ordenanza Municipal N° 4872, Artículo 1°, Inciso "b", Decreto Promulgatorio N° 1961/04 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
–Juan C. GOMEZ – C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1486 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 03 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-2945-1

ACEPTASE, a partir del 01 de Agosto de 2023, la Renuncia al Municipio presentada por la agente **Gladys Noemí GORDILLO, D.N.I. N° 12.649.584, Legajo Personal N° 5923**, quien revista como Operaria de Tareas Generales en Subdirección C.I.C. Centenario, Dirección C.I.C. Centenario, Coordinación C.I.C. Centenario, Supervisión Operativa y Técnica, Subsecretaría de Coordinación de Políticas Sociales y Desarrollo Humano, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría Desarrollo Social.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2023 2° Semestre Proporcional a Un (01) mes, Licencia Anual Ordinaria Año 2023 Proporcional a Siete (07) meses: Abonar Diecinueve (19) días, y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
–Juan C. GOMEZ – C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1487 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 03 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8340-1

RECONOCER, la Licencia Extraordinaria Sin Goce de Haberes por Razones Particulares, en Ocho (08) horas Cátedras, Situación de Revista Interina, a la agente **Sara Luciana ENRRIQUE, D.N.I. N° 24.649.701, Legajo Personal N° 2192**, a partir del 20 de Marzo de 2015, por el término de Un (01) año, conforme Texto Ordenado del Estatuto para el Personal Municipal Decreto HCD N° 006/15, Decreto Municipal N° 1067/94, Anexo I, Artículo 7°, Inciso "b"; desempeñando funciones como Profesora de Danzas Nativas en Departamento Escuela Municipal de Danzas Nativas, Vicedirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Dirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Supervisión de Cultura, Subsecretaría de Cultura, Personal Docente; con el presente movimiento revista un total de Treinta y Cuatro (34) horas Cátedras, discriminadas de la siguiente manera: Veintinueve (29) horas Cátedras Interinas (Veintiún (21) en Función y Ocho (08) Licenciadas Sin Goce de Haberes) y Cinco (05) horas Cátedras Suplentes, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
–Juan C. GOMEZ – C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1489 MCO/23.-
CALETA OLIVIA, 03 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-6931-1,

QUE, mediante el Decreto N° 881/MCO/23 de fecha 03 de Julio de 2023, se acepta la Renuncia al Municipio presentada por el agente **Fabián ALVARADO STUCKRATH, DNI N° 35.818.837, LP. N° 3915;**

RECTIFIQUESE, el Artículo 1° del Decreto N° 881/MCO/23 de fecha 03 de Julio de 2023, el que en sus partes pertinente quedará redactado de la siguiente manera: **Legajo Personal N° 6915** conforme a lo requerido por la Subsecretaría de Recursos Humanos y a lo expuesto en los considerandos del presente.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
–Juan C. GOMEZ

DECRETO N° 1490 MCO/23.-
CALETA OLIVIA, 03 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-7037-1,

QUE, mediante el Decreto N° 1130/MCO/23 de fecha 25 de Julio de 2023, se reconoce la Prestación de Servicios a la agente **María Celsa RUEDA, DNI N° 12.246.741, LP. N° 1559;**

RECTIFIQUESE, el Artículo 2° del Decreto N° 1130/MCO/23 de fecha 25 de Julio de 2023, el que en sus partes pertinentes quedará redactado de la siguiente manera: A partir del 01 de Enero de 2013 hasta el **31 de Diciembre del 2013** inclusive, conforme a lo requerido por la Subsecretaría de Recursos Humanos y a lo expuesto en los considerandos del presente.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Juan C. GOMEZ

DECRETO N° 1491 MCO/23.-
CALETA OLIVIA, 03 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-7577-1,

DESAFECTASE, a partir del 01 de Junio de 2022, al agente **Damián Rafael MUSACCHIA, D.N.I. N° 34.719.510, Legajo Personal N° 7648**, en el Cargo de Supervisor de Cultura, Subsecretaría de Cultura, Personal Cargo Político, con la percepción del setenta y cinco por ciento

(75%) de la dieta del Intendente Municipal.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
–Juan C. GOMEZ – C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1492 MCO/23.-
CALETA OLIVIA, 03 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-7577-1,

RATIFICASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y el **Sr. Damián Rafael MUSACCHIA, D.N.I. N° 34.719.510**, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativo, a partir del 01 de Junio de 2022 hasta el 31 de Diciembre de 2022, inclusive, Personal Planta Contratada, percibiendo como retribución mensual la suma equivalente al Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
–Juan C. GOMEZ – C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1493 MCO/23.-
CALETA OLIVIA, 03 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-7577-1,

RATIFICASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios, suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y el **Sr. Damián Rafael MUSACCHIA, D.N.I. N° 34.719.510**, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativo, a partir del 01 de Enero de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023, inclusive, Personal Planta Contratada, percibiendo como retribución mensual la suma equivalente al Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
–Juan C. GOMEZ – C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1494 MCO/23.-
CALETA OLIVIA, 03 Octubre 2023

VISTO:

Los Expediente N° 2016-1886-1, 2016-697-1,

RECONOCER, los Servicios Prestados por el agente **Alexis Yamil HEIM, D.N.I. N° 29.044.394, Legajo Personal N° 4049**, de acuerdo al siguiente detalle:

- A partir del 10/12/2011, la **Licencia Extraordinaria Sin Goce de Haberes por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos**, establecido en el Texto Ordenando del Estatuto para el Personal Municipal Decreto HCD N° 006/2015, Decreto Municipal N° 1067/1994, Anexo 1, Artículo I, Inciso "a", quien se desempeña como Director de Recursos Humanos, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

- A partir del 10/12/2015, la Ampliación de la **Licencia Extraordinaria Sin Goce de Haberes por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos**, establecido en el Texto Ordenando del Estatuto para el Personal Municipal Decreto HCD N° 006/2015, Decreto Municipal N° 1067/1994, Anexo I, Artículo 7°, Inciso "a", quien se desempeña como Director de Recursos Humanos, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
–Juan C. GOMEZ – C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1496 MCO/23.-
CALETA OLIVIA, 03 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-6829-1,

QUE, mediante el Decreto N° 111/MCO/2023, de fecha 25 de Julio de 2023, se acepta la Renuncia por Jubilación Ordinaria al agente **Pedro José ESCALANTE, DNI N° 17.599.394, LP. N° 3737;**

DEJASE SIN EFECTO, en todos sus términos el Decreto N° 1111/MCO/2023, de fecha 25 de Julio de 2023.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
–C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1697 MCO/23.-
CALETA OLIVIA, 23 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8230 - 1,

ACEPTASE, a partir del 01 de Diciembre de 2023, la Renuncia por Jubilación Ordinaria, presentada por el agente **Juan Darío MORENO, D.N.I. N° 12.265.178, Legajo Personal N° 2882**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2023 2o Semestre Proporcional a Cinco (05) meses; Licencia Anual Ordinaria Año 2023, Proporcional a Once (11) meses: Abonar Cuarenta y Un (41) días, Adicional por Jubilación equivalente al trescientos por ciento (300%) de la asignación del Módulo de Revista, Ordenanza N° 4872, Artículo 1o, Inciso "b", Decreto Promulgatorio N° 1961/04 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan C. GOMEZ – C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1698 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 03 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8410 - 1,

CONFIRMASE, a partir del 03 de Enero de 2023, en el cargo de Director de Control y Estadística al agente **Paulo Martín RIOS, D.N.I. N° 25.901.155, L.P. N° 3974**, Supervisión de Gobierno, Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan C. GOMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1699 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 23 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-1104 - 1,

DETERMINASE, que el agente **Roberto Damián DIAZ, D.N.I. N° 22.323.571, LP N° 5924**, a partir del 01 de Noviembre de 2020 Subrogará el **Módulo "5"** el Escalafón Municipal, encuadrado en el Texto Ordenado del Escalafón para el personal Municipal Decreto N° 005/HCD/2015, cumpliendo funciones como Jefe a Cargo del Departamento de Traslado Canino, Subdirección de Sanidad Animal y Zoonosis, Dirección de Sanidad Animal y Zoonosis, Supervisión

de Sanidad Animal y Zoonosis, Subsecretaría de Salud Ambiental y Zoonosis, Personal Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan C. GOMEZ - CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1700 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 23 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8890 - 1,

DISPONESE, a partir del 29 de Septiembre de 2023, la Baja por Fallecimiento de la agente **Teresa del Rosario HERRERA, D.N.I. N° 22.154.868, Legajo Personal N° 3079**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1701 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 23 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2020-1101 - 1,

DETERMINASE, que la agente **Verónica Cecilia CARRIZO, D.N.I. N° 34.075.545, Legajo Personal N° 6877**, a partir del 01 de Noviembre de 2020 Subrogará el **Módulo "5"** del Escalafón Municipal, cumpliendo funciones como Jefa a Cargo del Departamento de Quirófano Fijo, Subdirección de Sanidad Animal y Zoonosis, Dirección de Sanidad Animal y Zoonosis, Supervisión de Sanidad Animal y Zoonosis, Subsecretaría de Salud Ambiental y Zoonosis, Personal Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan C. GOMEZ - CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1702 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 23 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-7454 - 1,

MODIFICASE, en todos sus términos el Artículo 1° del Decreto N° 1034/MCO/2023, que fecha 21 de Julio de 2023, que conforme lo requerido

por la Subsecretaría de Recursos Humanos, quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°. RECONOCER, los Servicios Prestados de la agente **Laura Natalia ARANCIBIA, D.N.I. N° 26.520.771, Legajo Personal N° 6263**, de acuerdo al siguiente detalle:

- A partir del 01/02/2016, Cambio de Sector y Secretaría, quien paso a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa, en Dirección de Rentas, Supervisión de Recaudación, Subsecretaría de Recaudación, dependiente de la Secretaría de Hacienda, **Personal Planta Permanente con Módulo 111" del Escalafón Municipal. "**
- A partir del 01/07/2017, la promoción al Módulo "3" del Escalafón Municipal.

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1703 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 23 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8800 - 1,

ACEPTASE, a partir del 01 de Diciembre de 2023, la Renuncia por Jubilación Ordinaria presentada por la agente **Rosa Nilda RASGIDO, D.N.I. N° 13.494.746, Legajo Personal N° 3002**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2023, 2° Semestre: Proporcional a Cinco (05) meses; Licencia Anual Ordinaria Año 2023, Proporcional a Once (11) meses: Abonar Cuarenta y Un (41) días. Abonar Adicional por Jubilación equivalente al trescientos por ciento (300%) de la asignación del Módulo de Revista, Ordenanza N° 4872, Art. 1°, Inc. "b", Decreto Promulgatorio N° 1961/MCO/04 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan C. GOMEZ - CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1704 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 23 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8458- 1,

ACEPTASE, a partir del 01 de Diciembre de 2023, la Renuncia por Jubilación Ordinaria presentada por la agente **Ermogenea FRIAS, D.N.I. N° 06.182.744, Legajo Personal N° 4569**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2023, 2° Semestre: Proporcional a Cinco (05) meses; Licencia Anual Ordinaria Año 2023, Proporcional a Once (11) meses: Abonar Cuarenta y Un (41) días y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan C. GOMEZ -CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1705 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 23 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8505- 1,

ACEPTASE, a partir del 01 de Diciembre de 2023, la Renuncia por Jubilación Ordinaria, de la agente **Wilma Alicia VARGAS VARGAS, D.N.I. N° 18.769.670, Legajo Personal N° 2767**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes se le debe abonar al agente: Sueldo Anual Complementario Año 2023, 2° Semestre Proporcional a Cinco (05) meses, Licencia Anual Ordinaria Año 2023, Proporcional a Once (11) meses: Abonar 41 días, Abonar Adicional por Jubilación equivalente al Trescientos por ciento (300%) de la asignación del Módulo de revista Ordenanza N° 4872, Artículo 1°, Inciso "b", Decreto Promulgatorio 1961/04; Diagrama porcentaje Treinta por ciento (30%), correspondiente al mes de Noviembre de 2023 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1710 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 23 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2020-80 - 1,

RECONOCER, a partir del 01 de Noviembre de 2010, la Promoción al Módulo "4" del Escalafón Municipal a la agente **Julia Sofia AGÜERO, D.N.I. N° 28.419.115, Legajo Personal N° 4431**, desempeñando funciones como Auxiliar Administrativa, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan C. GOMEZ -CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1711 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 23 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2020-80- 1,

DESIGNASE, a partir del 11 de Diciembre de 2019, a la agente **Julia Sofia AGÜERO, D.N.I. N° 28.419.115, Legajo Personal N° 4431**, como Jefa a Cargo de División Informativa Ambiental y Consultas, Departamento Administrativo de la Educación Ambiental, Subdirección de Educación Ambiental y Apoyo Pedagógico, Dirección de Educación Ambiental Formal y Apoyo Pedagógico, Supervisión de Educación Ambiental, Subsecretaría de Educación Ambiental, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.-

ABONESE, a partir del 11 de Diciembre de 2019, el Adicional por Cargo (Jefa de División) según lo establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/2015.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan C. GOMEZ -CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1712 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 26 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2021-4785- 1,

DESIGNASE, a partir del 01 de Octubre de 2021, a la agente **Julia Sofia AGUERO, D.N.I. N° 28.419.115, Legajo Personal N° 4431**, como Jefa a Cargo División Informativa Ambiental y Consultas, Departamento Administrativo de la Educación Ambiental, Subdirección de Educación Ambiental y Apoyo Pedagógico, Dirección de Educación

Ambiental Formal y Apoyo Pedagógico, Supervisión de Educación Ambiental, Subsecretaría de Educación Ambiental, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.-

ABONESE, a partir del 01 de Octubre de 2021 el Adicional por Cargo (Jefa de División), según lo establece el Texto Ordenado Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/2015.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan C. GOMEZ -CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1713 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 26 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-6510- 1,

DESAFECTASE, a partir del 01 de Febrero de 2023, a la **Evelin Stella CARPIO, D.N.I. N° 37.900.419, Legajo Personal N° 7458**, del Cargo de Asesora de la Oficina de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (OPIDNNA), Personal Cargo Político con la percepción del sesenta por ciento (60%) de la Dieta del Intendente, dependiente de Intendencia Municipal.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes, lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2023 1° Semestre, Proporcional a Un (01) mes; Licencia Anual Ordinaria Año 2023 Proporcional a Un (01) mes: Abonar Tres (03) días y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan C. GOMEZ -CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1714 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 26 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-3241- 1,

ADSCRIBASE, a partir del 01 de Junio de 2023 hasta el 30 de Noviembre de 2023 inclusive, a la agente **Andrea Liliana PEREA, D.N.I. N° 22.323.403, Legajo Personal N° 6681**, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa en el Honorable Concejo Deliberante, Bloque Frente de Todos (Concejal Miguel Troncoso),

encuadrado en la Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/MCO/09.-

DESE DE BAJA, a partir del 01 de Julio de 2023, el Adicional por Función Administrativa, Adicional por Gestión y Responsabilidad Fiscal, Adicional No Remunerativo No Bonificable, Adicional Especial Remunerativo Decreto N° 2157/11 (C).-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO –
Juan C. GOMEZ

DECRETO N° 1715 MCO/23.-
CALETA OLIVIA, 26 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8661- 1,

RECONOCER, las tareas desempeñadas en el Municipio por la agente **Irma del Valle ALANIS, D.N.I. N° 16.221.965, Legajo Personal N° 6629**, conforme al siguiente detalle:

- A partir del 01 de Septiembre de 2015 y hasta el 13 de Septiembre de 2015 inclusive, cumplió funciones como Operaria, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deporte y Turismo.-
- A partir del 01 de Marzo de 2019 y hasta el 31 de Diciembre de 2019 inclusive, - percibió sus haberes con Módulo "3" del Escalafón Municipal.-
- A partir del 01 de Enero de 2020 hasta el 31 de Julio de 2020 inclusive, percibe sus haberes con Módulo "1" del Escalafón Municipal, desempeñándose como Maestranza en la Unión Vecinal Barrio Jardín, Departamento de Vecinales, Residentes, Supervisión de Vecinales, Residentes, Jubilados, Deporte y Juventud Institucional, Subsecretaría de Relaciones Institucionales, dependiente de la Secretaría de Coordinación General.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO –
-CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1716 MCO/23.-
CALETA OLIVIA, 26 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-6979- 1,

DISPONESE, a partir del 04 de Junio de 2023, la Baja en Ocho (08) horas Cátedras Suplentes a la docente **María Silvia ISLEÑO, D.N.I. N° 28.848.180, Legajo Personal N° 8558**, quien se desempeña como Profesora en Departamento Escuela Municipal de Música, Vicedirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Dirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Supervisión de Cultura, Subsecretaría de Cultura, Personal Docente, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2023, 1° Semestre Proporcional a Quince (15) días, Licencia Anual Ordinaria Año 2023 Proporcional a (15) días: Abonar Un (01) día, una (01) hora catedra correspondiente a Junio de 2023 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO –
CPN. Pablo M. GUERRERO
